



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

---

## RESOLUCIÓN No. 2014-GADM-SFD-0066

### PARTE PERTINENTE DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 07 DE marzo 6 DE 2014

**PUNTO SEIS:** Conocer y resolver el Informe No. 093-DPT-GADM-SFD-2014, de febrero 25 de 2014, suscrito por el Director de Planificación Territorial (E), en relación a la autorización del uso de la vía pública, solicitado por la Cooperativa de Transporte Pesado "Rio Secoya"

Luego de calificada la moción por parte del señor Alcalde y de este haber obtenido el correspondiente apoyo, los señores Concejales realizan sus deliberaciones y en consecuencia, una vez tomada la respectiva votación, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal por unanimidad resolvió:

1. Aprobar en su totalidad el Informe No. 0093-DP-GADMSFD-2014 suscrito por el Director de Planificación Urbana (E), en relación al uso de la vía pública.
2. Autorizar de manera provisional a la Cooperativa de Transporte Rio Secoya el uso de la vía pública en la calle Napo entre Av. Unidad Nacional y Juan Montalvo (área para parqueo de tres unidades) en 25.00mx3.00 m= con un total de 75m<sup>2</sup>, área de estacionamiento vehicular para los socios de la Cooperativa de Transportes Rio Secoya, permiso que tienen validez hasta que entre en vigencia el Plan de Movilidad para el Cantón Shushufindi y Ordenanza respectiva.
3. Comunicar a la Cooperativa de Transporte Rio Secoya, a fin de que proceda a cancelar en Recaudación Municipal el valor correspondiente a las áreas destinadas, de conformidad con la Reforma a la Ordenanza del Uso y Conservación de la vía pública, *correspondiente al año 2014.*
4. Notificar a la Comisaria Municipal a fin de que haga cumplir la demarcación del espacio en coordinación con la Dirección de Planificación Urbana de las áreas autorizadas.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

---

Mercedes Castillo, Secretaria General (E) del Gobierno Municipal de Shushufindi.  
CERTIFICA: Que el presente documento, fue conocido, discutido y analizado en la  
Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2014.

Shushufindi, marzo 8 de 2014

Lo certifico:

Lic. Mercedes Castillo  
**SECRETARIA GENERAL (E)**